

VIDADIVINA S.A.

ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas 23 de Junio del 2016

Sr. **CHIRIBOGA HERRERA OLIVER ARGENIS**

Reg # 260

De mis consideración.

23 SET. 2016

Reg # 302

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Escritura de constitución de la **VIDADIVINA S.A.** Cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **CINCO (5) AÑOS** con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía

Según el Artículo 20 de la escritura de constitución, de la compañía **VIDADIVINA S.A.**, **A usted le corresponde todas y cada una de las atribuciones estipuladas en Art. 20 del mismo.**

La compañía **VIDADIVINA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria PRIMERA del cantón SAN LORENZO el 23 de Junio del 2016.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes



ARMAND PUYOLT

PRESIDENTE

CHIRIBOGA HERRERA OLIVER ARGENIS, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente

23 de Junio del 2016

Sr. **CHIRIBOGA HERRERA OLIVER ARGENIS**

GERENTE GENERAL

C.C. 1716304868





TRÁMITE NÚMERO: 1795

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

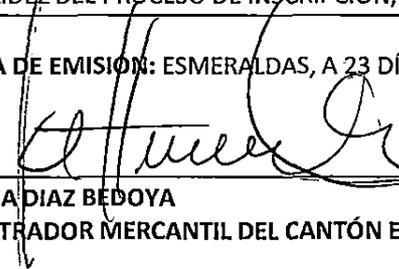
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIDADIVINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA HERRERA OLIVER ARGENIS
IDENTIFICACIÓN	1716304868
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES